



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO
Rad.: 158374089001- 630
DTE: LEOPOLDO BARON
DDO: OBDULIO HERNANDEZ

Tuta, diez (10) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Este despacho frente a la solicitud de la profesional del derecho CLAUDIA LILIANA HERNANDEZ SUAREZ, con Tarjeta Profesional Nro. 309.008 del Consejo Superior de la Judicatura, encuentra procedente en primera medida ilustrarla que su solicitud radicada en este juzgado el primero (1) de noviembre de 2022, fue atendida y con la debida respuesta a través de providencia del diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022), y debidamente notificado en estado Nro. 30 del dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Así mismo para este tipo de situaciones y como no se evidencia el pago de la obligación que dio origen a la ejecución, puede adelantar el trámite que prevé el artículo 64, inciso segundo de la Ley 1579 de 2012 que expide el Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos, para este tipo de asuntos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA
La anterior providencia se notifica por Estado No. 31 hoy once (11) de octubre de 2023, siendo las 8:00 a.m.
CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm